

PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2021	
Nombre del curso	Derecho Internacional Público
Naturaleza del curso (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Número de Créditos	6
Equipo docente	Ana María Moure
Descripción del curso	<p>1. El curso sobre Derecho Internacional Público, requiere de una labor formativa para la cual el alumno deberá contar con las siguientes habilidades:</p> <p>Los alumnos deberán ser capaces de conocer la aplicación de las reglas de la comunidad internacional, creadas por los Estados; organizadas y sistematizadas por los Organismos Internacionales y ser capaces de realizar un estudio especializado sobre sobre normas y jurisprudencia, identificando los diversos aspectos de las estructuras relacional, institucional y comunitaria, analizando la evolución que ha experimentado el Derecho Internacional clásico hacia el Derecho Internacional contemporáneo y otras disciplinas afines, con énfasis en el derecho de la integración y la protección de los derechos humanos en el plano internacional.</p> <p>Los estudiantes mediante el estudio del curso deberán ir desarrollando competencias y capacidades para revisar e identificar los temas contenidos en las unidades de este programa, lo que incluye comprensión de lectura, análisis y reflexión de la información obtenida tanto individual como colectivamente, que implique un compromiso activo del estudiante con el curso.</p>
Objetivos generales	<p>El objetivo principal del curso es entregar a los alumnos de conocimientos teóricos e información esencial respecto a los contenidos normativos e institucionales del Derecho Internacional Público, desde una perspectiva comparada. En este sentido, el alumno identificará, explicará, analizará y vinculará el Derecho Internacional Público y las relaciones político-jurídicas que se establecen entre los Estados como entes soberanos y los Organismos Internacionales como miembros de la Comunidad Internacional, profundizando en el estudio de los procesos de integración en el mundo contemporáneo, su nuevo dinamismo y contribución al desarrollo económico político, social y cultural de los Estados. Especial énfasis se pondrá en la subjetividad internacional del individuo y el derecho de la integración en la Unión Europea, en América Latina y Chile</p>
Objetivos específicos	<p>El programa de este curso tiene por objeto confrontar distintas perspectivas desde la teoría y la práctica del derecho internacional público, desarrollando las capacidades analíticas y reflexivas de los alumnos.</p>



	<p>Los textos de estudio aportan sobre las diversas normas vinculantes o no vinculantes que elaboran las organizaciones internacionales y la incidencia de otros actores internacionales en este ámbito, identificando su posible aplicación en el ámbito jurídico nacional.</p> <p>Los alumnos podrán además estar mejor preparados para especializarse, trabajar o postular a programas de posgrado, seminarios y estancias en Universidades extranjeras o realizar prácticas en éstos organismos internacionales</p>
Contenidos	<p>Origen, Desarrollo, Objeto y Definición del Derecho Internacional Público; Fuentes del Derecho Internacional Público</p> <p>Derecho de la Integración</p> <p>Organizaciones Internacionales</p> <p>El Derecho de los Tratados</p> <p>El Derecho de los Tratados y Sujetos del Derecho Internacional</p> <p>Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno</p> <p>Política Exterior Responsabilidad internacional de los Estados y las Organizaciones Internacionales</p> <p>Medios de Solución de Controversias</p> <p>Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales y Uso de la Fuerza</p> <p>Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</p>
Régimen de asistencia	50% de asistencia obligatoria (art. 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales)
Sistema de evaluaciones	<p>- Un primer control escrito equivalente al 50% de la nota final sobre el contenido de las clases impartidas. Este control se hará en la fecha que determine el Departamento de Derecho Internacional Público y la Dirección de Escuela.</p> <p>- Un examen final escrito equivalente al 50% de la calificación. El examen versará sobre el programa completo del curso, con preguntas relativas a los temas de las clases, las presentaciones realizadas, la bibliografía y las lecturas recomendadas para el Curso, con especial énfasis en las obligatorias.</p> <p>Fechas extraordinarias: Exámenes y Reprogramaciones serán orales.</p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none">1) DIEZ DE VELASCO, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid 2009, Ed. Tecnos.2) DIEZ DE VELASCO, Manuel. Las Organizaciones Internacionales, Madrid 2013, Ed. Tecnos.3) GONZÁLEZ CAMPOS, Julio D. Curso Derecho Internacional Público, Madrid 2008, Editorial Civitas.4) PASTOR RIDRUEJO, José Antonio. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Madrid 2011, Ed. Tecnos.5) CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. Permanencia y cambios en el Derecho Internacional, Madrid 2005, Editorial:



	<p>Real Academia de C.C.Morales y Políticas.</p> <p>6) RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro J. Lecciones de Derecho Internacional Público, Madrid 2009, Ed. Tecnos.</p> <p>7) VILLÁN DURÁN, Carlos. Curso de Derecho internacional de los derechos humanos, Madrid, Editorial Trotta, 2002.</p> <p>8) VILLÁN DURÁN, Carlos. Prácticas de Derecho internacional de los derechos humanos, Madrid, Editorial Dilex, 2006.</p> <p>9) JIMÉNEZ PIERNAS, Carlos. Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y la Unión Europea, Madrid, Editorial Tecnos, 2011.</p>
Bibliografía complementaria	<p>4) CHOMSKY, Noam y ACHCAR, Gilbert. Estados peligrosos, Diálogos sobre terrorismo, democracia, guerra y justicia, Barcelona, Editorial Paidós Estado y Sociedad, 2017</p> <p>5) WOUTERS, Jan. Discurso ante la Facultad de Derecho Universidad Católica, 2017</p> <p>6) MOURE PINO, Ana María (2018), "Chile y su política exterior de convergencia en la diversidad", En: Diálogo Político, Año xxxiv, n. ° 1, Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, Uruguay, pp. 23-37.</p> <p>7) MOURE PINO, Ana María (2019). "Cooperation between the European Parliament and the Parliament of Mercosur: Strategic partnership towards effective interregionalism and effective multilateralism" in Parliamentary: ' Cooperation and Diplomacy in EU External Relations' edited by Kolja Raube, Meltem M.F.T.L.T.T.B., Edward Elgar Publishing, Leuven,pp. 341-354</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<p>En cuanto a la metodología, este curso posee un enfoque principalmente jurídico, no obstante para aclarar los diversos problemas que se presentan en materia de Derecho Internacional Público, se incorporarán en el estudio referencias de otras disciplinas afines en Ciencias Sociales, tales como: Relaciones Internacionales, Derecho de la Integración y Ciencia Política.</p> <p>Para sistematizar los datos de la práctica internacional en esta materia se aplicarán los métodos inductivos y lógico deductivo que ayude a la elaboración de comentarios y conclusiones propias a que lleguen los alumnos producto de sus lecturas.</p>
Criterios de evaluación por cada resultado de aprendizaje	<p>Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos utilizados , en derecho internacional</p> <p>Comprende la interacción entre el medio nacional y global , analizando los distintos sujetos de derecho internacional.</p> <p>Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico</p>
Evidencias del aprendizaje, y	<p>Los alumnos, además de las clases, de visitas a instituciones nacionales e internacionales, y los controles escritos y/o</p>



actividades o situaciones de evaluación	orales, también pueden presentar trabajos escritos en forma de un ensayo (con un mínimo 7 hasta 12 páginas), sería un trabajo escrito en el que se exprese un punto de vista acerca de un problema o tema relevante en materia de derecho internacional, con la intención de debatir un tema en forma constructiva, frente a otros puntos de vista. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente. En este ensayo pueden expresar abiertamente ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Syllabus y Carta Gantt